

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
CURRIER GOMEZ CIA.LTDA.

HE revisado los estados financieros y económico de la compañía CURRIER GOMEZ CIA.LTDA. cortado al 31 de Diciembre del 2004 así como el cumplimiento de sus obligaciones Administrativas durante el mismo periodo económico, siguiendo en lo dispuestos en el art. 279 de la Ley de compañía;

En mi opinion, la compañía CURRIER GOMEZ CIA.LTDA. ha cumplido con lo establecido en la ley y en sus estatutos sociales, mantivo en orden sus correspondencias, actas de la junta ge General de Accionistas, sus comprobantes así como también los registros contables respectivos que se la realizó con responsabilidad y profesionalismo.

Por otro lado la empresa se mantuvo bajo en su rendimiento y por lo cual es el resulatdo que reflejó en sus estados financieros practicado bajo las nrmas y leyes de contaduria Publica aplicada en nuestro Pais.

Es todo en cuanto les puedo informar, en mi calidad de COMISARIO de la compañía CURRIER GOMEZ CIA.LTDA.



Atentamente

PA. JULIO ALVAREZ G.  
COMISARIO  
RUC-0905762928001